

**Información relevante para el público inversionista  
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión**

Ciudad de México, a 8 de junio del 2022.

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO ("PRINCIPAL") en representación **Principal Deuda R, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (PRINFTR)**, informa al público inversionista que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de PRINFTR con fecha 7 de junio de 2022, en lo relativo a:

- Modificación del VaR.
- Eliminación de serie FFR.

Dicho cambio entrará en vigor el próximo 20 de julio de 2022 y, a partir de esta fecha se podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a través de nuestra página de Internet [www.principal.com.mx](http://www.principal.com.mx).

En el supuesto de que exista algún accionista que no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del 8 de junio de 2022 y hasta el 19 de julio de 2022, conforme a las disposiciones vigentes.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) apartado ii), así como al artículo 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente,

Dirección General  
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero